



A N U N C I O

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión laboral fijo de **DOS PLAZAS DE PEONES DE JARDINES** incluidas en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022,

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Proceder a rectificar el error en el Anuncio de Baremacion de Meritos publicado en la Sede Electrónica y en la Pagina Web del Ayuntamiento el pasado 6 de junio del año en curso, **donde dice:**

“.....SEGUNDO.- Fijar un plazo de TRES (3) DIAS HABLES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para formular por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Tribunal, en relación con posibles errores en la valoración de la fase concurso.....”

Debe decir:

“.....SEGUNDO.- Fijar un plazo de **CINCO (5) DIAS HABLES**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para formular por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Tribunal, en relación con posibles errores en la valoración de la fase concurso.....”.

SEGUNDO.- Abrir un nuevo plazo para hacer alegaciones, conforme se dispone en la Base 8.3. por un periodo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 12 de Junio de 2.023

Fdo.: EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)